

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur

Oficio: RIC/3115/2019
Asunto: Auditoria matrícula

segundo semestre 2019.

San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de diciembre de 2019.

C. DRA. CARMEN RODRÍGUEZ ARMENTA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA P R E S E N T E

En cumplimiento del artículo 41 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, tengo a bien enviarle el <u>Informe de Auditoria de la Matrícula</u> del Instituto Campechano, correspondiente al *segundo semestre del 2019*, por el despacho externo Ramón Vázquez y Asociados, SCP (RVA CONSULTORES).

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

Atentamente

"Un Pasado de Gloria, y un Presente de Luz"

LIC. GERARDO MONTERO PEREZ

Rector

S.E.P. 12:06
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

1 6 DIC 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis- Secretario de Educación del Estado de Campeche.

C.c.p. Dra. Alma Lorena Falcón Lozada. - Abogada General.

C.c.p. Ing. Abdier Roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad.

C.c.p. LAE Helga I. Cruz Segovia.- Contralora del IC.

C.c.p.- Archivo/ccv.







I. Informe del Contador Público sobre los procedimientos convenidos.

Hemos aplicado los procedimientos convenidos con el Instituto Campechano, según el contrato de servicios del 3 de diciembre de 2019, para asistirlos en el cumplimiento de su obligación establecida en la normatividad del Artículo 36 Fraccióni III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, en la que se señala, el requerimiento de obtener un informe emitido por un auditor externo de la matrícula del ciclo escolar del segundo semestre de 2019.

En nuestra opinión, la información de la matrícula escolar, administrada y controlada por el Instituto Campechano, por el ciclo escolar del semestre semestre de 2019, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la información presentada a la Secretaría de Educación Pública, de conformidad con el Artículo 36 Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, publicado en el diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, que a la letra señala: "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semetral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública."

A través de este informe, el despacho Román Vázquez y Asociados, SCP, avala que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma aplicable a Otros Servicios Relacionados, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, correspondiente a la aplicación de procedimientos convenidos.

Este informe se ha emitido, exclusivamente, para el uso de la Cámara de Diputados, de la Secretaría de Educación Pública, y del **Instituto Campechano** y no tiene la intención de ser ni debe ser utilizado por alguien distinto de estas partes.

Román Vázquez y Asociados, SCP

CPC José Román Vázquez Lope

Auditor responsable

Número de Cédula profesional: 1389499

Mérida, Yucatán a 11 de diciembre de 2019.

I.I Procedimientos convenidos y aplicados

Procedimientos aplicados	Observaciones
1 Obtener la información oficial de la matrícula alcanzada entregada por el Instituto a la Secretaría de Educación Pública, y compararla con los expedientes físicos y la base de datos que controlan la matrícula escolar y que están a cargo de la Dirección de Control Escolar del Instituto, con un alcance del 50% del total de la matrícula inscrita en el nivel medio superior y en nivel superior : Ciencias de la comunicación Artes visuales Educación artística Gastronomía Mercadotecnia Normal superior Normal primaria Trabajo social Turismo	El número de alumnos de nuevo ingreso al inicio del semestre es de 650. El número total de alumnos de reingreso de inicio de semestre es de 1,424. Nivel medio superior 668 Nivel superior: Ciencias de la comunicación 81 Artes visuales 32 Educación artística 65 Gastronomía 120 Mercadotecnia 49 Normal superior 42 Normal primaria 58 Normal primaria 53 Trabajo social 164 Turismo 92
2 Comparar las listas de asistencia de los alumnos seleccionados con los expedientes físicos y la base de datos de la Dirección de Control Escolar del Instituto y verificar la confiabilidad del Control Interno establecido para el resguardo de la documentación de los expedientes físicos de los alumnos.	El número total de alumnos al inicio de semestre fue de 2,074 y el número total de alumnos al final del cuatrimestre es de 2,046. El número de bajas al final del cuatrimestre es de 28, los cuales corresponden a: Nivel medio superior 9 Nivel superior: Ciencias de la comunicación 2 Artes visuales 2 Educación artística 4 Gastronomía 3 Normal preescolar 3 Trabajo social 2 Turismo 3
3 Verificar que los expedientes físicos de los alumnos seleccionados de nuevo ingreso contengan la documentación mínima indispensable, considerando los siguientes requisitos: i) Acta de nacimiento. ii) Clave Única de Registro de Población (CURP).	De la totalidad de la matrícula de alumnos al inicio de semestre que fue de 2,074, se verificó el 50% de los expedientes físicos, haciendo consideración de la documentación mínima indispensable.

Índice del resumen

I. Informe del Contador Público sobre los procedimientos convenidos.

I.I Procedimientos convenidos y aplicados.

I.II Tabla de la matrícula auditada del segundo semestre 2019.

iii)	Certificado completo de secundaria,	
	bachillerato o licenciatura, de acuerdo al	
	nivel academico.	
iv)	Número de Seguridad Social (No	
	obligatorio).	1.

INSTITUTO CAMPECHANO SEGUNDO SEMESTRE 2019¹

Nombre del programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo ingreso al inicio del semestre	Número de Alumnos de Reingreso de inicio de semestre	Número Total de Alumnos al inicio de semestre		Número de bajas al final del semestre ²
NIVEL MEDIO SUPERIOR	Preparatoria	324	668	992	983	9
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2019	Licenciatura	27	81	108	106	2
ARTES VISUALES PLAN 2019	Licenciatura	17	32	49	47	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Licenciatura	34	65	99	95	4
GASTRONOMÍA PLAN 2015, 2019	Licenciatura	63	120	183	180	3
MERCADOTECNIA PLAN 2015, 2019	Licenciatura	21	49	70	70	0
NORMAL SUPERIOR	Licenciatura	22	42	64	64	0
NORMAL PREESCOLAR	Licenciatura	23	58	81	78	3
NORMAL PRIMARIA	Licenciatura	25	53	78	78	0
TRABAJO SOCIAL PLAN 2019	Licenciatura	56	164	220	218	2
TURISMO PLAN 2015, 2019	Licenciatura	38	92	130	127	3
TOTAL GLOBAL		650	1424	2074	2046	28

¹ La información corresponde al período 2019-2020A (Agosto 2019-Enero 2020)

(1)